



AYUNTAMIENTO DE PALOMEQUE

Plaza de la Constitución, 1. 45213 PALOMEQUE (Toledo). Teléfono: 925508172 Fax: 925508151 CIF P4512800F

DECRETO DE LA ALCALDIA Nº 58/2016

D. Fernando Ledesma Ledesma, Alcalde-Presidente de este Ayuntamiento de Palomeque, Toledo, en uso de las atribuciones que me confiere el art. 21.1 g) de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, en la redacción dada por la Ley 11/1999, de 21 de abril, ha dictado el siguiente **DECRETO**:

LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDAS Y EXCLUIDAS, COMPOSICION DEL TRIBUNAL Y FIJACION DE DIA Y HORA, PARA LA SELECCIÓN DE UN (1) PERSONAL LABORAL TEMPORAL PARA EL PROYECTO de: Limpieza, mantenimiento, conservación de instalaciones, edificios y vías públicas ENCUADRADOS EN EL PLAN EXTRAORDINARIO POR EL EMPLEO DE CASTILLA LA MANCHA 2015-2016

De conformidad con lo previsto las Bases de fecha 28 de noviembre de 2016, que regularán el proceso selectivo para **la contratación de 1 (una persona)**, de empleo temporal para el desempeño del siguiente único puesto de trabajo y proyecto en el marco del "Plan Extraordinario por el Empleo en Castilla La Mancha 2016-2017" en atención a la Orden de 28/06/2016, de la Consejería de Económica, Empresas y Empleo, (publicada en el DOCM Nº 133 del 08-07-2016), y resolución del 08/11/2016, para el desarrollo y ejecución del siguiente único proyecto denominado: limpieza, mantenimiento y conservación de instalaciones, edificios y vías públicas; (Bases aprobadas por Decreto de Alcaldía nº 53/2016 de fecha 28-11-2016, expuestas en el Tablón de Anuncios Oficiales del Ayuntamiento y la página web municipal, y concretamente dentro del plazo de admisión de solicitudes: del 29 de noviembre de 2016 al 13 de diciembre de 2016, ambos inclusivos, **(base 6ª), mediante el presente Decreto, HE RESUELTO:**

PRIMERO.- En cumplimiento de la Base 6ª que rige la admisión de candidatos/as, **declaro aprobada la lista definitiva de admitidas y excluidas al proceso de selección.**

I) ADMITIDAS.

- 1ª) LIDIA URIAS PÉREZ.
- 2ª) RAQUEL BLANCO SANTOS.

DECRETO APROB. LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS AL PLAN EXTRAORDINARIO DE EMPLEO EN CASTILLA-LA MANCHA. Pág. 1 de 2



AYUNTAMIENTO DE PALOMEQUE

Plaza de la Constitución, 1. 45213 PALOMEQUE (Toledo). Teléfono: 925508172 Fax: 925508151 CIF P4512800F

II) EXCLUIDAS.

1ª) ALMA MARÍA LÓPEZ DEL MORAL, (no disponer de la antigüedad suficiente).

SEGUNDO.- Aprobar la composición del Tribunal calificador con la fijación del día y hora en que se reunirá al objeto de valorar las instancias admitidas.

- **Presidente:** D. Jerónimo Malpartida Aguado. Suplente: D^a. Luisa Sánchez Jordán.
- **Secretario:** D. Marcos Ortega Romero. Suplente: María Luz Alvarez Larrio.
- **Vocal 1:** Don Jacinto Cerdeño Rodríguez. Suplente: D^a María Luz Alvarez Larrio.
- **Vocal 2:** D^a. Inmaculada Aparicio Carpintero. Suplente: D. Ana María Bargaño.
- **Vocal 3:** D. Elena Fernandez Mallén. Suplente: Doña Luisa María Sánchez Jordán.

El Tribunal se reunirá al objeto de valorar las solicitudes admitidas, el próximo JUEVES, día 22 de diciembre de 2016, a las 15,00 horas en el edificio de este Ayuntamiento de Palomeque.

TERCERO.- Publicar el presente Decreto con la lista definitiva de admitidos/as y excluidos/as y de composición del Tribunal y fijación del día de reunión en el tablón de anuncios y en la página web del Ayuntamiento.

Palomeque, a 20 de diciembre de 2016

El Alcalde-Presidente,

Fernando Ledesma Ledesma,

Ante mí,
El Secretario-Interventor,

Jerónimo Malpartida Aguado.